

Toluca, Méx., 18 de Febrero de 2013  
Oficio No.: 204020200/506/2013

L.I.A. ÁNGEL ÁLVAREZ SOLLEIRO  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y  
DOCUMENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO  
P R E S E N T E

Por instrucciones del Lic. Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social, y en atención al oficio No. 204004000/UID-022/2013, de fecha 30 de enero del presente año, donde se emiten solicitudes No. 00011/ST/IP/2013 y 00012/ST/IP/2013; a través del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por el C. [REDACTED]

Al respecto, me permito informar que la información solicitada, se emite en medio magnético, en virtud de que se trata de una base de datos integrada por 298 hojas, y atendiendo a las medidas de auteridad, no es posible la impresión de las mismas.

Cabe señalar que la base que se anexa, comprende las columnas que a continuación se detallan:

1. Número consecutivo
2. Nombre de la iniciativa de ocupación
3. Giro
4. Total de beneficiarios que integran la iniciativa de ocupación
5. Monto del apoyo origen del recurso de la iniciativa de ocupación
6. Municipio
7. Año de apoyo
8. Origen del recurso de la iniciativa de ocupación



**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL  
UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES**

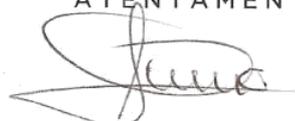
Solicitud No. 00011/ST/IP/2013, "Origen de los recursos del Programa de Fomento al Autoempleo en cada uno de los años de 2005 - 2012 y forma en que fue ejercido", se brinda contestación con la columna número 8, en la que señala si el recurso con la que se apoyo la iniciativa fue estatal o federal.

Solicitud No. 00011/ST/IP/2013, "Apoyos otorgados en el Programa de Fomento al Autoempleo en cada uno de los años de 2005 a 2012, incluyendo el número de beneficiarios y conceptos de cada uno de los apoyos otorgados, el monto de todos y cada uno de los apoyos, el nombre de los negocios y las localidades de los beneficiarios", se manifiesta contestación con las columnas No. 2, 3, 4, 5, 6, y 7, cabe aclarar que para el concepto de cada uno de los apoyos, está citado el giro al presente de la iniciativa y en consecuencia los equipos que les fueron otorgados.

Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, artículo 40 fracciones I, II, III.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C.P. IVONNE ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES Y  
ENLACE ADMINISTRATIVO

c.c.p. Lic. Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social.  
c.c.p. Archivo.  
IERG/vav

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL  
UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES